

Centro privado Autorizado

GUÍA DOCENTE DE PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN 1 (6 créditos)

Titulación
TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID
GRADO EN ARTE DRAMÁTICO
PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 602/2022)
(Decreto 32/2011 de 2 de junio)

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

ASIGNATURA: PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN 1

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE.ITM	
Carácter	P	
Especialidad/itinerario	Interpretación/Teatro Musical	
Materia	Prácticas de interpretación	
Periodo de impartición	Anual	
Número de créditos	6	
Número de horas	Totales: 150	Presenciales: 120 (80%)
Departamento	Interpretación	
Prelación/requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Asiain Antón, Iñigo _ Profesor Titular	grado@somescuelademusicales.com

3. RELACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS Y GRUPOS ASIGNADOS

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Margallo Martínez, Olga _ Jefa de estudios del departamento de interpretación	interpretacion@somescuelademusicales.com	1º único

4. COMPETENCIAS**Competencias transversales**

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

Competencias generales

Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

Competencias específicas

Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

5. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos de esta asignatura son:

- Desarrollar los conocimientos necesarios para poder abarcar la interpretación.
- Darle importancia a la formación integral del alumno, que consta de una buena formación tanto teórica como práctica en la parte interpretativa y el conocimiento y utilización de herramientas concretas que le permitan desarrollar y comprender el campo de la expresión.

6. CONTENIDOS

Puesta en pie de diferentes escenas o fragmentos teatrales.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 15 horas
Actividades prácticas	a: 80 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 20 horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 15 horas
Preparación de prácticas y actividades teóricas	b: 15 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 150 horas

8. METODOLOGÍA Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividades teóricas	
Actividades prácticas	Se trata de la puesta en pie de las diferentes escenas elegidas, comenzando primero con improvisaciones cercanas a las circunstancias del alumno y su experiencia personal, posteriormente improvisaciones basadas en las escenas elegidas hasta llegar la incorporación del texto teatral. Aplicaremos aspectos aprendidos en la asignatura de sistemas de interpretación. De esta manera, el alumno se acercará a su escena de una manera orgánica y a la vez teatral. Se realizarán análisis dramáticos de cada escena para que el alumno entienda que es un conflicto y las relaciones entre los personajes.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Actividades teóricas	Reflexiones verbales o escritas sobre la práctica en clase y memorias sobre las pruebas prácticas. Trabajo final de curso: informe reflexivo oral o escrito del aprendizaje.
----------------------	--

Actividades prácticas

- Pruebas prácticas planteadas por el profesor presentadas en tiempo y forma.
- Ejercicios escritos y /u orales de análisis de textos teatrales.
- Otras actividades evaluables que impliquen el trabajo del alumno como intérprete (diario del personaje),
- Actividades complementarias para el desarrollo del montaje de escenas.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas y prácticas

Los procedimientos propios de la evaluación continua se basan en la frecuencia de la práctica en grupo.

Se contemplan los siguientes aspectos para la evaluación tanto en las actividades teóricas como prácticas:

- Desarrollar las capacidades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos prácticos pedagógicos.
- Desarrollar las capacidades relacionadas con la conceptualización y la comprensión de las herramientas trabajadas.
- Desarrollar las capacidades de asumir y valorar criterios de trabajo diferentes a los propios; en concreto los criterios de la asignatura que defina el profesor.
- Asimilar el trabajo a través de las calificaciones de los trabajos prácticos y teóricos que los alumnos deben presentar a lo largo del curso (diario de personaje y análisis comprensivo del texto,)
- Demostrar capacidad de análisis crítico, de reflexión y de objetivación de los conceptos básicos de la asignatura.
- Expresarse con corrección ortográfica y de redacción.
- Tener una buena actitud personal, disponibilidad y disposición hacia el trabajo tanto en su proceso individual como en relación con los compañeros y el/la profesor/a del aprendizaje.
- Rendir individual y grupalmente.

- Manifestar responsabilidad tanto individual como grupal.
- Participar de forma constructiva.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Actitud	40%
Rendimiento	30%
Asimilación del trabajo	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

En esta asignatura, dada su naturaleza de carácter fundamentalmente grupal, los alumnos no podrán concurrir a pruebas a menos que ellos mismos aporten los recursos necesarios para su evaluación tras la pérdida de evaluación continua.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

En esta asignatura, dada su naturaleza de carácter fundamentalmente grupal, los alumnos no podrán concurrir a pruebas extraordinarias a menos que ellos mismos aporten los recursos necesarios para su evaluación tras la pérdida de evaluación continua.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Esta ponderación, así como la correspondiente adaptación curricular en función del tipo de discapacidad del estudiante en cuestión, serán establecidas por la o el profesor-tutor correspondiente con la supervisión del Coordinador de Prácticas de la especialidad o itinerario

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

Dado que cada estudiante elegirá la práctica según sus posibilidades e intereses personales no se puede establecer una cronología.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A determinar en cada práctica concreta.

11.1. Bibliografía general

A determinar en cada práctica concreta.